




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque., a 13 de ENERO. del año 2026., la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ENERO del año 2026., para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO HARAS DE PIRQUE., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 12:00 término 12:45
- Lugar y dirección : HARAS DE PIRQUE,
PANQUEA C-8

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANDREA LAYOS CASANOVA	15.957.142-4	
2	CAMILA SANCHEZ HERRERA	21.150.591-5	
3	EDUARDO VALENZUELA	9.095.339-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**COMITE DE ADELANTO
"Haras de Pirque"
Pers. Juríd. N° 401
Fundado: 31-03-2017
PIRQUE**